COMPANIA DE TRANSPORTES SANTUARIO DE ALOASI S.A ALOASISA

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de la Cia. de Transportes ANTOATRANS S.A

Presente.-

En cumplimiento en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, de la Superintendencia de Compañías referentes de las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transportes ANTOATRANS S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el ano terminado al 31 de diciembre del 2011.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Como resultado del examen debo indicar que la Compañia de Transportes ANTOATRANS S.A., preparo y presento sus estado financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad dando cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías, las transacciones registradas así como los actos de los Administradores se ajustan a las Normas Legales Estatutarias.

En términos generales los procedimientos y controles establecidos por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de la entidad. Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas, En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 de la Compañía de Transportes ANTOATRANS S.A.

Atentamente

CPA. Ing. Johana Untuna

MAT. 17-3811